



Oficio N° 236-2025

Valparaíso, 22 de enero de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 95, celebrada el 21 de enero de 2025, acordó por unanimidad, oficiar a Ud., para que dé cuenta y se refiera a los dichos del señor Nicholas Huerta, funcionario de dicha división, quien se habría referido ante organizaciones sociales en forma crítica y despectiva a la ley N° 21.545 que “Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastornos del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación”.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SEÑOR IGNACIO
ACHURRA**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AC2D657E9BF83EA5